

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo

1628/12

USHUAIA, 23 JUL. 2012

VISTO el Decreto Provincial N° 0361/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se crea el Jardín de Infantes N° 21 de 2 da. Categoría, de la ciudad de Río Grande.

Que a través del mismo se asignan los cargos a fin de conformar la Planta Funcional y se establece el procedimiento para su cobertura.

Que el ofrecimiento de dichos cargos se ha realizado en Acto Público de fecha 23 de febrero de 2012 en instalaciones de la Escuela Provincial N° 8 de la ciudad de Río Grande, según consta en Acta N° 06/12 de Secretaría Técnica de Supervisión Escolar, Río Grande.

Que de las vacantes asignadas, diez (10) cargos de Maestro de Sección, dos (2) cargos de Maestro Bibliotecario, diez (10) horas cátedra de Educación Física y seis (6) horas cátedra de Educación Musical, han sido adjudicadas a docentes titulares de otros establecimientos, en las vacantes que figuran en el Anexo II del presente.

Que debe darse de baja en los respectivos cargos que ostentaban al momento del ofrecimiento a los docentes que forman parte del Anexo I del presente.

Que debe darse de alta en el Jardín de Infantes N° 21, a los docentes que figuran en el Anexo II.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

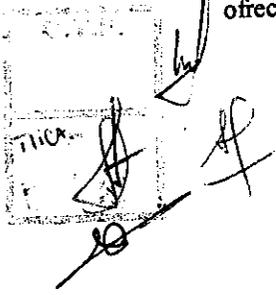
ARTÍCULO 1°: Dar de baja en los respectivos cargos que ostentaban al momento del ofrecimiento a los docentes titulares que forman parte del Anexo I del presente, a partir del día 23

///...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Gilberto E. Lis Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

...//2.-

de febrero de 2012. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Dar de alta en el Jardín de Infantes N° 21 de la ciudad de Río Grande, a los docentes titulares que forman parte del Anexo II del presente, a partir del 23 de febrero de 2012.

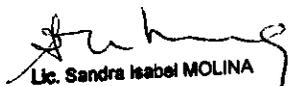
ARTÍCULO 3º: Las Direcciones de los establecimientos citados en el Anexo I, harán constar en toda su documentación "VACANTE: Transferencia de titularidad Decreto Provincial N° ... según el asignado al presente".

ARTÍCULO 4º: Notificar a los interesados y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

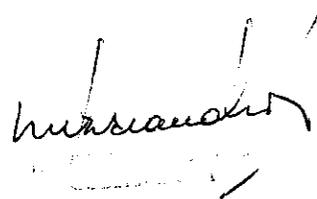
DECRETO N° 1628/12



Handwritten signature in a box, possibly indicating a specific office or role.

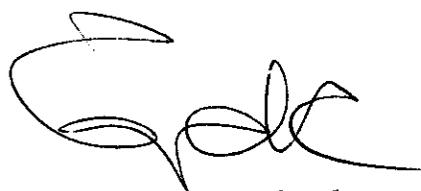


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Handwritten signature, likely of the Director General de Despacho.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro -S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

1628/12

ANEXO I DEL DECRETO N°

MAESTRO DE SECCIÓN

UNIDAD EDUC.	CAT.	GRUPO	DOCENTE	D.N.I. N°
JARDÍN DE INFANTES N° 6	1°	D	ALCALDE, NELLY BEATRIZ	17.243.909
JARDÍN DE INFANTES N° 3	1°	D	FLORES, NORMA CRISTINA	18.329.144
JARDÍN DE INFANTES N° 6	1°	D	VIRGA, MARINA CECILIA	21.062.065
JARDÍN DE INFANTES N° 1	1°	D	DABINI, CLARISA CECILIA	18.405.197
JARDÍN DE INFANTES N° 3	1°	D	PALACIOS, CLAUDIA MABEL	22.150.334
JARDÍN DE INFANTES N° 4	1°	D	GARCÍA, MARÍA SUSANA	16.584.798
JARDÍN DE INFANTES N° 3	1°	D	NIEVA, SILVIA ROSA	13.373.518
JARDÍN DE INFANTES N° 5	1°	D	BERTONE, SUSANA BEATRIZ	16.629.427
JARDÍN DE INFANTES N° 12	1°	D	AGUIAR, DANIELA ISABEL	21.767.925
JARDÍN DE INFANTES N° 4	1°	D	GRACIANI, ALEJANDRA SUSANA	23.880.306

III...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. las Casas
Director General de Despacho
Contaduría y Registro - S. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

1628/12

...III2.-

MAESTRO BIBLIOTECARIO - NIVEL INICIAL

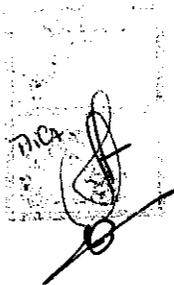
UNIDAD EDUC.	CAT.	GRUPO	DOCENTE	D.N.I. Nº
JARDÍN DE INFANTES Nº 17	2º	D	MAMANI, JULIA CELIA	17.281.874
JARDÍN DE INFANTES Nº 6	1º	D	RAMOS, ROMINA DANIELA	26.745.767

MAESTRO COMPLEMENTARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA - NIVEL INICIAL

UNIDAD EDUC.	CAT.	GRUPO	DOCENTE	D.N.I. Nº
JARDÍN DE INFANTES Nº 4	1º	D	VAUDAGNA, GUSTAVO ADOLFO CUATRO (4) HORAS	16.249.957
JARDÍN DE INFANTES Nº 12	1º	D	GESTIDO, HÉCTOR RUBEN SEIS (6) HORAS	17.457.810

MAESTRO COMPLEMENTARIO DE EDUCACIÓN MUSICAL - NIVEL INICIAL

UNIDAD EDUC.	CAT.	GRUPO	DOCENTE	D.N.I. Nº
JARDÍN DE INFANTES Nº 6	1º	D	BARRENECHEA, MARÍA FERNANDA DOS (2) HORAS	27.029.759
JARDÍN DE INFANTES Nº 4	1º	D	BARRENECHEA, MARÍA FERNANDA CUATRO (4) HORAS	27.029.759



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

[Signature]

[Signature]

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Contable y Registral - S.T. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

1628/12

ANEXO II DEL DECRETO N°

JARDÍN DE INFANTES N° 21 - CATEGORÍA 2 DA - GRUPO "D"

MAESTRO DE SECCIÓN

ORDEN	ORIGEN DE LA VACANTE	DOCENTE	D.N.I. N°
1	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	ALCALDE, NELLY BEATRIZ	17.243.909
2	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	FLORES, NORMA CRISTINA	18.329.144
3	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	VIRGA, MARINA CECILIA	21.062.065
4	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	DABINI, CLARISA CECILIA	18.405.197
5	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	PALACIOS, CLAUDIA MABEL	22.150.334
6	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	GARCIA, MARIA SUSANA	16.584.798
7	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	NIEVA, SILVIA ROSA	13.373.518
8	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	BERTONE, SUSANA BEATRIZ	16.629.427
9	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	AGUIAR DANIELA ISABEL	21.767.925
10	VACANTE: Decreto Provincial N° 0361/12- Maestro de Sección Tiempo Simple-categoría 109	GRACIANI, ALEJANDRA SUSANA	23.880.306

me
AP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.C.Y.T.

111...2-
unparado

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

1628/12

.../12.-

MAESTRO BIBLIOTECARIO - NIVEL INICIAL

ORDEN	ORIGEN DE LA VACANTE	DOCENTE	D.N.I. Nº
1	VACANTE: Decreto Provincial Nº 0361/12- Maestro Bibliotecario-Tiempo Simple-categoría 110	MAMANI, JULIA CELIA	17.281.874
2	VACANTE: Decreto Provincial Nº 0361/12- Maestro Bibliotecario-Tiempo Simple-categoría 110	RAMOS, ROMINA DANIELA	26.745.767

MAESTRO COMPLEMENTARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA - NIVEL INICIAL

ORDEN	ORIGEN DE LA VACANTE	DOCENTE	D.N.I. Nº
1	VACANTE: Decreto Provincial Nº 0361/12- Maestro Complementario de Educación Física seis (6) horas cátedra-categoría 115- Toma cuatro (4) horas	VAUDAGNA, GUSTAVO ADOLFO	16.249.957
2	VACANTE: Decreto Provincial Nº 0361/12- Maestro Complementario de Educación Musical - seis (6) horas cátedra-categoría 115	GESTIDO, HECTOR RUBEN	17.457.810

MAESTRO COMPLEMENTARIO DE EDUCACIÓN MUSICAL- NIVEL INICIAL

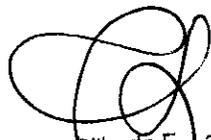
ORDEN	ORIGEN DE LA VACANTE	DOCENTE	D.N.I. Nº
1	VACANTE: Decreto Provincial Nº 0361/12- Maestro Complementario de Educación Musical - seis (6) horas cátedra-categoría 115	BARRENECHEA, MARIA FERNANDA	27.029.759

7/12/12



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Censal y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"